



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA

SALA UNICA-(AREA CIVIL-FAMILIA-LABORAL)

E-mail: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO A DISPOSICION DE LAS PARTES PARA INTERPONER EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN¹ CONFORME AL ARTÍCULO 337 DEL C.G.P.

No. RADICACIÓN: 54-518-31-84-002-2018-00077-01

CLASE DE PROCESO: DECLARACIÓN EXISTENCIA UNION MARITAL DE HECHO, DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL

DEMANDANTE: PLACIDA RAMÍREZ MENDOZA

DEMANDADOS: ALIX RUBIELA PEÑA FERNÁNDEZ Y OTROS

TERMINO: CINCO (5) DÍAS

INICIA: SEIS (6) DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 a.m.

VENCE: DOCE (12) NOVIEMBRE DE 2020 HORA: 6:00 p.m.

FUERON DÍAS INHÁBILES DESDE LA INICIACIÓN DEL TÉRMINO HASTA EL VENCIMIENTO 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2020

Pamplona, 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.

ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria

¹ Se pone en conocimiento de las partes por el correo electrónico registrado en el expediente y se comunica telefónicamente a las partes, previas las constancias respectivas.



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA

SALA UNICA-(AREA CIVIL-FAMILIA-LABORAL)

E-mail: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

**ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
SECRETARIO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
SECRETARIA TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

024f87281e1033998fe044257135014ba065490af8a285ded6744f2518062780

Documento generado en 05/11/2020 10:34:28 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**